

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número EX 10

Martes 28 de abril del 2020

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:40 ocho horas con cuarenta minutos del día martes 28 veintiocho de abril del 2020 dos mil veinte, en las instalaciones del Salón Anexo a Cabildo, con domicilio en avenida Hidalgo número 400 (Cuatrocientos) Zona Centro de Guadalajara, Jalisco; se celebró la Sesión Extraordinaria N° 10 diez del Comité de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por el Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 treinta, numeral 1 uno, fracción I primera, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 quince, numeral 1 uno, fracción III tercera, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

Lic. David Mendoza Martínez.

Presidente del Comité de Adquisiciones.

C. Enrique Aldana López.

Contralor Ciudadano del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Paris González Gómez.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Lic. Javier Ballesteros Quiñones.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón.

Testigo Social.

Ing. Ricardo Ulloa Bernal.

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente Acta para constancia.

Orden del día

1. Asistencia y verificación del Quórum Legal.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 10 diez del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número EX 10

Martes 28 de abril del 2020

2. **Aprobación del Orden del Día.**
3. **Presentación y en su caso aprobación de las siguientes actas:**
 - Acta OR 06 sesión ordinaria 06 llevada a cabo el martes 7 de abril del 2020.
 - Acta EX 05 sesión extraordinaria 05 llevada a cabo el martes 7 de abril del 2020.
4. **Presentación, lectura y en su caso aprobación del siguiente fallo de licitación:**
 - LPL 108/2020 “Adquisición de patrullas, maquinaria pesada y equipo” Solicitado por la Coordinación General de Servicios Municipales y la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal.
5. **Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes adjudicaciones directas:**

Dependencia solicitante: **Dirección de Comunicación Institucional.**

 - Req. 665 Spot en tv para TELEFONÍA POR CABLE, S.A. DE C.V.
 - Req. 667 Transmisión de spot en tv para PÁGINA TRES, S.A.
 - Req. 668 Publicidad en periódicos para difusión de programas para PÁGINA TRES, S.A.
 - Req. 669 Inserción en periódico y página web para EL ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V.
 - Req. 670 Spot en radio e inserción de banner en web para ACTIVA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
 - Req. 671 Spots en radio para PROMOMEDIOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
 - Req. 672 Spot en radio para SERVICIOS PROFESIONALES DE PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN, S.C.
 - Req. 673 Spot en radio para STEREOREY MÉXICO, S.A.
 - Req. 674 Transmisión de spot en radio en página para TRIBUNA LIBRE, S.C.
 - Req. 675 Spot en radio para NUEVA ERA RADIO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
 - Req. 676 Transmisión de spot en radio para CORDERO ROSALES PATRICIA ALEJANDRA.
 - Req. 677 Transmisión de spot en radio para MEDIATIVA, S.A. DE C.V.
 - Req. 678 Transmisión de spot en radio para OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE INFORMACIÓN Y EDITORIAL, S.A. de C.V.
 - Req. 679 Inserción de banner en página para LA POLÍTICA ONLINE MÉXICO, S.A. DE C.V.
 - Req. 680 Inserción de banner en página web para PARALELO 20 COMUNICACIÓN Y MEDIOS, S.A. DE C.V.
 - Req. 681 Inserción de banner en página para TZMG MEDIA, S.A. DE C.V.
 - Req. 683 Inserción de banner en página web para CASAS CONTRERAS MARÍA DOLORES.
 - Req. 684 Publicidad en revista para CAZONCI EDITORES, S.A. DE C.V.
 - Req. 687 Campaña de difusión de contenidos en plataforma para AMX CONTENIDO, S.A. DE C.V.
 - Req. 786 Publicidad en periódicos, suplemento y página web para EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.
 - Req. 787 Transmisión de spot en radio para GRUPO RADIO CENTRO, S.A.B. DE C.V.

Dependencia solicitante **Protección Civil y Bomberos:**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 10 diez del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número EX 10

Martes 28 de abril del 2020

- Of. DPCB/ADV/1981/2019 Medida de control epidemiológico del Gobierno Municipal para prevenir y proteger a la ciudadanía ante la presencia del Covid-19 para el proveedor YATLA, S.A. DE C.V.
- Of. DPCB/ADV/1982/2019 Medida de control epidemiológico del Gobierno Municipal para prevenir y proteger a la ciudadanía ante la presencia del Covid-19 para el proveedor SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.

Dependencia solicitante **Servicios Médicos Municipales:**

- Req. 937 para atención a pacientes que presenten contagios del Covid-19 para el proveedor YATLA, S.A. DE C.V.

6. Asuntos varios.

De conformidad con los artículos 23 veintitrés, 24 veinticuatro y 31 treinta y uno de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quién los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy buenos días a todos, siendo las 8:40 ocho de la mañana con cuarenta minutos se da inicio a la Sesión Extraordinaria número 10 diez del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, con fecha del 28 veintiocho de abril del año 2020 dos mil veinte, con fundamento en el artículo 30 treinta, numeral 1 uno, fracción I primera, así como en el artículo 24 veinticuatro, numeral 1 uno, fracciones I primera y XII décima segunda, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 15 quince, numeral 1 uno, fracción III tercera, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara y conforme al acuerdo sostenido en el punto 5 cinco de la Sesión Extraordinaria número 3 tres de este Comité que se llevó a cabo el día 17 diecisiete de marzo del año 2020 dos mil veinte para realizar las Sesiones por medios electrónicos y no presenciales, iniciamos la Sesión.

Punto número 1 Uno. Asistencia y verificación del Quórum Legal.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Como primer punto en el Orden del Día, se solicita al Secretario Técnico pasar lista de asistencia, para la verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 10 diez del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número EX 10

Martes 28 de abril del 2020

Bernal: Gracias señor Presidente, Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: C. Enrique Aldana López, Contralor Ciudadano del Gobierno Municipal de Guadalajara.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Ciudadano Enrique Aldana López: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Licenciado Paris González Gómez, Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

En uso de la voz el Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Licenciado Paris González Gómez: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Licenciado Javier Ballesteros Quiñones, Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón.

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: El de la voz, Secretario Técnico, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal, presente. Gracias señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias Secretario, estando presentes 4 cuatro integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara y con fecha del 28 veintiocho de abril del año 2020 dos mil veinte, declaro que hay Quorum Legal para Sesionar, por lo que se da inicio a la Sesión Extraordinaria número 10 diez del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 10 diez del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número EX 10

Martes 28 de abril del 2020

Punto número 2 dos. Aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Pasando al Segundo punto en el Orden del Día, se pone a consideración del Comité, el Orden del Día propuesto, mismo que tuvieron a su disposición de manera electrónica en el drive y que están viendo en la pantalla, para lo cual les pregunto ¿si tienen alguna observación? nada más en el caso de su servidor, me gustaría agregar un punto en el Orden del Día y hacer una corrección en el mismo, les solicito si es de su aprobación, agregar el Sexto punto en el Orden del Día para tener a la vista el informe de la adjudicación directa del programa denominado “Guadalajara está Contigo”, mismo que se quedó como un acuerdo en la sesión número 6 seis del día 15 quince de abril del año en curso; así mismo me gustaría hacer una aclaración, en el Quinto punto por un error involuntario en la convocatoria, se mencionó a un proveedor de manera incorrecta, mencionándose al proveedor en la requisición 937/2020 novecientos treinta y siete diagonal dos mil veinte, para atención de pacientes que presentan contagios del Coronavirus Covid-19 para el proveedor Yalta S.A. de C.V., siendo lo correcto el proveedor Laboratorios Pisa S.A. de C.V., para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse la anterior?, si están a favor de la propuesta, manifestarlo en este momento, lo voy hacer de manera nominal, ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? Aprobado; ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

Punto número 3 tres. Presentación y en su caso aprobación de las siguientes actas:

- Acta OR 06 Sesión Ordinaria 06 llevada a cabo el martes 7 de abril del 2020.
- Acta Ex 05 Sesión Extraordinaria 05 llevada a cabo el martes 7 de abril del 2020.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del Tercer punto del orden del día, se pone a consideración del Comité la presentación y en su caso, aprobación de las siguientes actas; Acta OR 06 “o”, “r” cero seis, de la Sesión Ordinaria 06 cero seis, llevada a cabo el martes 7 siete de abril del año 2020 dos mil veinte, así como también el Acta EX 05 “e”, “x” cero cinco, de la Sesión Extraordinaria 05 cero cinco llevada a cabo el martes 7 siete de abril del año 2020 dos mil veinte; para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación?, no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior?, en votación nominal, le pregunto a ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? a favor; ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 10 diez del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número EX 10

Martes 28 de abril del 2020

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Antes de pasar al siguiente punto en el Orden del Día, damos cuenta de la presencia de la licenciada Maribel Becerra Bañuelos, representante de la Tesorería Municipal, bienvenida.

Punto número 4 cuatro. Presentación, lectura y en su caso aprobación del siguiente fallo de licitación:

- LPL 108/2020 “Adquisición de patrullas, maquinaria pesada y equipo” Solicitado por la Coordinación General de Servicios Municipales y la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del Cuarto punto del Orden del Día se pone a consideración del Comité, la presentación, lectura y en su caso aprobación del siguiente fallo de licitación; para la Licitación Pública Local LPL 108/2020 ciento ocho diagonal dos mil veinte “Adquisición de patrullas, maquinaria pesada y equipo”, para lo cual, le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico, para que nos ayude con el desahogo del procedimiento.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. A continuación la Licitación Pública Local LPL 108/2020 ciento ocho diagonal dos mil veinte, descripción: “Adquisición de patrullas, maquinaria pesada y equipo”, solicitante: la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal y Coordinación General de Servicios Municipales, justificación: dotar de patrullas con la finalidad de fortalecer la operación y mejorar las labores de patrullaje y con ello mejorar también la capacidad de respuesta, ante cualquier llamado de emergencia, reforzando así la seguridad de ciudadanía, así como, dotar de maquinaria pesada y equipo necesario con la finalidad de fortalecer la operación y los servicios públicos; participantes: -Villaseñor Ballesteros y Compañía S.A. de C.V., -Jalisco Motors S.A. -Ingeniería Metálica y Maquinaria Mexicana S.A. de C.V., -Agroteg Equipos y Herramientas del Valle S.A. de C.V., para lo cual haciendo la apertura y la revisión de lo documental, todos los proveedores cumplen con lo documental y haciendo la revisión del dictamen de la apertura de la licitación mencionada, encontramos que el proveedor Jalisco Motors S.A. cumple con todo lo legal, sin embargo, sólo cotiza uno de los cuatro conceptos de la partida número 1 uno, teniendo en cuenta que todo va a un solo proveedor, por lo que no es adjudicable; y tenemos al proveedor -Agroteg Equipos y Herramientas del Valle S.A. de C.V. no cumple, puesto que no presenta carta de garante solidario por el distribuidor, además que sólo cotiza uno de los 6 seis conceptos de la partida 2 dos; haciendo la propuesta solvente del proveedor -Villaseñor Ballesteros y Compañía

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 10 diez del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número EX 10

Martes 28 de abril del 2020

S.A. de C.V. y del proveedor -Ingeniería Metálica y Maquinaria Mexicana S.A de C.V. , para lo cual, se pone a consideración señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario, con un histórico en la modalidad de compra de \$6'961,540.00 seis millones novecientos sesenta y un mil quinientos cuarenta pesos 00/100 M.N. y un techo presupuestal para la presente licitación de \$139'931,146.10 ciento treinta y nueve millones novecientos treinta y un mil ciento cuarenta y seis pesos 10/100 M.N., la propuesta para los miembros del Comité sería asignar;

-La partida número 1 uno al proveedor -Villaseñor Ballesteros y Compañía S.A. de C.V. por la descripción de "Adquisición de patrullas" por un monto con el IVA incluido de \$118'565,764.35 ciento dieciocho millones quinientos sesenta y cinco mil setecientos sesenta y cuatro pesos 35/100 M.N. y

La partida número 2 dos para el proveedor -Ingeniería Metálica y Maquinaria Mexicana S.A. de C.V. para la Adquisición de maquinaria pesada y equipo por un monto con el IVA incluido de \$21'322,067.24 veintiún millones trecientos veintidós mil sesenta y siete pesos 24/100 M.N. Dando un total de los asignado de \$139'887,831.59 ciento treinta y nueve millones, ochocientos ochenta y siete mil ochocientos treinta y un pesos 59/100 M.N., para lo cual, les pregunto a los miembros del Comité, ¿si tienen alguna observación?, muy bien, le cedo el uso de la voz a Javier Ballesteros.

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias buenos días a todos. Presidente nada más comentar y dejar asentado, que si bien después del análisis y apegado a las bases, se hace esta propuesta, sí quisiera hacer un comentario, el primero de ellos y principal, es pues poner a consideración de este Comité o por lo menos la reflexión para las siguientes bases, que de una u otra manera, por una definición de bases, que nos hizo el área requirente y que nosotros validamos como Comité, obviamente bajo la primer premisa que ellos nos hacen, estamos adjudicando a un proveedor cuatro o cinco sub partidas relacionadas a la adquisición de patrullas que en otras bases o en otros concursos, la misma naturaleza nos lleva a que cada sub partida sea una partida; sin embargo en esta se pusieron 2 dos órdenes de compra por así decirlo, dos requisiciones; una bajo la descripción de adquisición de patrullas, otra sobre la adquisición de maquinaria pesada y equipo, sin embargo en cada una de ellas hay una serie de subpartidas y si atendiéramos, cada una de las subpartidas, como una partida, como lo hemos hecho en otras bases, en otros concursos, porque la esencia y la naturaleza así lo amerita, pues nos encontramos que estamos adquiriendo respecto a las patrullas, a las pick ups, a las camionetas, pues estamos adquiriendo, en alrededor de 4.8 cuatro punto ocho millones más, en cuanto al precio que equivaliera o que fuera un equivalente de 6 seis a 7 siete patrullas más, y tomando en cuenta que de esas pick ups, alrededor de 7 siete patrullas, no es cierto, alrededor de 9 nueve patrullas, serían de un modelo más atrasado, que si bien en el valor de adquisición, lo están postulando en el mismo, pues en el valor del activo para el Municipio, en el futuro, pues si es diferente una patrulla del 2020 dos mil veinte a una del 2019

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 10 diez del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número EX 10

Martes 28 de abril del 2020

dos mil diecinueve, aunque el valor factura sea el mismo, entonces, sí manifestar, que creo que como Comité cometimos un error; dos, que quede asentado que el área requirente debió de haber solicitado, al ser vehículos y marcas distintas cada una de estas unidades por partida independientes, porque hoy en día estamos comprando, solamente en el caso de las pick ups, que es en donde tenemos el comparativo entre -Villaseñor Ballesteros y Compañía S.A. de C.V. y - Jalisco Motors S.A., pues patrullas, con un precio equivalente a más de \$4'000,000.00 cuatro millones de pesos 00/100 M.N. de diferencia, que si lo traducimos en patrullas, yo creo que si quisiera ver seis patrullas más en la calle, que pagar un sobre precio, a alguien que no es distribuidor, porque realmente Villaseñor Ballesteros y Compañía S.A. de C.V. aparenta ser una gran empresa en el equipamiento de las patrullas, con un expertis muy importante para el sector público y el sector privado en temas de seguridad, pero no es distribuidor de patrullas, de ahí ya sabemos que tenemos un sobre precio, no porque Villaseñor Ballesteros y Compañía S.A. de C.V. lo quiera generar solamente para vendernos más caro, sino porque no es un distribuidor; entonces pues dejarlo sobre la mesa, ¿no sé si alguno de los miembros del Comité tuviera otro comentario adicional? a mí en lo particular, salvo que hubiera alguna postura de David, de Ricardo, de su parte que pudiéramos hacer, para revertir esto y en caso de lo contrario, pues bueno, que quede, muy asentado y que no nos vuelva a pasar y yo creo David que ya lo hemos comentado, año con año establecemos bases y pareciera que el área que requiere cada año, perdón por la palabra, no quiero que se escuche ni despectivo, pero pareciera que se inventa algo nuevo, cuando en vez de tener conclusiones o en su caso repetir, si las bases fueron correctas, si los concursos fueron buenos, en vez de tomar esas mejores prácticas, las cambiamos no, y las cambiamos a veces con temas que nos llevan a gastar casi \$5'000,000.00 cinco millones de pesos 00/100 M.N. de más, solamente en un producto, gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias Javier por los comentarios tomamos nota de ellos, lo que entiendo por lo que comentas es que obviamente la idea sería asignar, por cada una de estas partidas, a cada proveedor que presente la mejor opción; sin embargo hay que considerar, que la intención de la licitación es, tener la mayor cantidad de vehículos disponibles, tomando en consideración las existencias de los vehículos, por eso las diferentes gamas de combinaciones entre ellos, para poder tener también inclusive, con las necesidades que tiene el área requirente, hacer esa combinación pues ¿no? hay vehículos que por sus características son importantes para poder desarrollar las actividades de patrullaje en ciertas áreas de la ciudad, por un lado, y por el otro también, se tiene en consideración las existencias para poder entregar en el menor tiempo posible, todas las unidades equipadas ¿no? entiendo la preocupación Javier y nosotros tomamos nota de esto para que en los siguientes procedimientos podamos dejarlos establecidos en las bases y también me gustaría, que por parte de ustedes, sí ven algún tema que tenga que revisarse a profundidad, cuando se discuten las bases que es el momento para poder hacer estos ajustes, los hagamos con toda la apertura y con toda la intención de que podamos mejorar cada uno de estos procesos en los cuales intervenimos todos ¿no? insisto tomamos nota y agradecemos el comentario, así mismo también....

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 10 diez del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número EX 10

Martes 28 de abril del 2020

Interviene el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: ¡Oye David! nada más comentar, más allá de la variedad y disponibilidad de las patrullas pues realmente todas cumplen con los requisitos, estamos hablando exclusivamente de las pick ups y la principal preocupación es que estamos pagando un sobre precio de casi \$5'000,000.00 cinco millones de pesos 00/100 M.N, esa es la verdadera preocupación.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Si muchas gracias, si, insisto, al final lo que buscamos todos, es tener las mejores condiciones, tanto en precio, calidad, tiempo de entrega, etcétera, como lo menciona la ley y tomamos en consideración el comentario Javier para poderlo establecer en los siguientes procedimientos, insisto, también nos gustaría, que ustedes nos ayuden en el momento de la aprobación de las bases, hacer la validación y que nos ayuden también a ser críticos en esta parte para que nos ayuden a construirlos de la mejor manera, insisto, creo que todos tenemos esta intención de que las cosas se den de la mejor manera y no va a haber otra postura de esta Presidencia, más que efectivamente, qué podamos construir las mejores condiciones para el Municipio, muchas gracias, ¿no sé si alguien más tenga algún otro comentario? no habiendo más comentarios, les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse la propuesta? si están a favor de la misma, manifestarlo en este momento, en votación nominal, ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP?

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: ¡Yo me abstengo David!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor, su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

Punto número 5 cinco.- Presentación, lectura y en su caso, aprobación de las siguientes adjudicaciones directas:

Dependencia solicitante: **Dirección de Comunicación Institucional.**

- Req. 665 Spot en tv para TELEFONÍA POR CABLE, S.A. DE C.V.
- Req. 667 Transmisión de spot en tv para PÁGINA TRES, S.A.
- Req. 668 Publicidad en periódicos para difusión de programas para PÁGINA TRES, S.A.
- Req. 669 Inserción en periódico y página web para EL ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 10 diez del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número EX 10

Martes 28 de abril del 2020

- Req. 670 Spot en radio e inserción de banner en web para ACTIVA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
- Req. 671 Spots en radio para PROMOMEDIOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
- Req. 672 Spot en radio para SERVICIOS PROFESIONALES DE PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN, S.C.
- Req. 673 Spot en radio para STEREOREY MÉXICO, S.A.
- Req. 674 Transmisión de spot en radio en página para TRIBUNA LIBRE, S.C.
- Req. 675 Spot en radio para NUEVA ERA RADIO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
- Req. 676 Transmisión de spot en radio para CORDERO ROSALES PATRICIA ALEJANDRA.
- Req. 677 Transmisión de spot en radio para MEDIATIVA, S.A. DE C.V.
- Req. 678 Transmisión de spot en radio para OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE INFORMACIÓN Y EDITORIAL, S.A. de C.V.
- Req. 679 Inserción de banner en página para LA POLÍTICA ONLINE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- Req. 680 Inserción de banner en página web para PARALELO 20 COMUNICACIÓN Y MEDIOS, S.A. DE C.V.
- Req. 681 Inserción de banner en página para TZMG MEDIA, S.A. DE C.V.
- Req. 683 Inserción de banner en página web para CASAS CONTRERAS MARÍA DOLORES
- Req. 684 Publicidad en revista para CAZONCI EDITORES, S.A. DE C.V.
- Req. 687 Campaña de difusión de contenidos en plataforma para AMX CONTENIDO, S.A. DE C.V.
- Req. 786 Publicidad en periódicos, suplemento y página web para EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.
- Req. 787 Transmisión de spot en radio para GRUPO RADIO CENTRO, S.A.B. DE C.V.

Dependencia solicitante Protección Civil y Bomberos:

- Of. DPCB/ADV/1981/2019 Medida de control epidemiológico del Gobierno Municipal para prevenir y proteger a la ciudadanía ante la presencia del Covid-19 para el proveedor YATLA, S.A. DE C.V.
- Of. DPCB/ADV/1982/2019 Medida de control epidemiológico del Gobierno Municipal para prevenir y proteger a la ciudadanía ante la presencia del Covid-19 para el proveedor SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.

Dependencia solicitante Servicios Médicos Municipales:

- Req. 937 para atención a pacientes que presenten contagios del Covid-19 para el proveedor LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del Quinto punto del Orden del Día, se pone consideración del Comité, la presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 10 diez del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número EX 10

Martes 28 de abril del 2020

adjudicaciones directas para la dependencia: la Dirección de Comunicación Institucional, teniendo a consideración que este es el segundo bloque de autorizaciones, para lo que tiene que ver con la difusión y transmisión de spots del Ayuntamiento, en este caso de todos los programas ordinarios y los que tienen que ver con asuntos de Seguridad y de Comunicación Estratégica del Municipio de Guadalajara, se pone a consideración del Comité lo siguiente;

-Requisición 665/2020 seiscientos sesenta y cinco diagonal dos mil veinte, Transmisión de spots en televisión, locales, bloqueos y acciones especiales, para difusión de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento, durante el período de mayo a diciembre del año 2020 dos mil veinte, para Telefonía por Cable S.A. de C.V. un monto con el IVA incluido de \$1'500,000.00 un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.

-Requisición 667/2020 seiscientos sesenta y siete diagonal dos mil veinte, Trasmisión de spots en televisión, para difusión de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento, durante el periodo de mayo a diciembre del año 2020 dos mil veinte, para Página Tres S.A. por \$100,000.00 cien mil pesos 00/100 M.N. con el IVA incluido.

-Requisición 668/2020 seiscientos sesenta y ocho diagonal dos mil veinte, Publicidad en periódicos, para difusión de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento, durante el período de mayo a diciembre del año 2020 dos mil veinte, para Página Tres S.A. por \$494,289.04 cuatrocientos noventa y cuatro mil doscientos ochenta y nueve pesos 04/100 M.N. con el IVA incluido.

-Requisición 669/2020 seiscientos sesenta y nueve diagonal dos mil veinte, Publicidad en periódicos impresos y página web, para difusión de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento, mismo periodo, de mayo a diciembre del año 2020 dos mil veinte, para el proveedor El Economista Grupo Editorial S.A. de C.V. por \$400,000.00 cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N. con el IVA incluido.

-Requisición 670/2020 seiscientos setenta diagonal dos mil veinte, Transmisiones de spots en radio y en página web de banner, para difusión de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento, durante el período mayo a diciembre del año 2020 dos mil veinte, para Activa del Centro S.A de C.V. por \$300,00.00 trescientos mil pesos 00/100 M.N. con el IVA incluido.

-Requisición 671/2020 seiscientos setenta y uno diagonal dos mil veinte, Trasmisión de spots en radio, para difusión de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento, durante mayo a diciembre del 2020 dos mil veinte, para Promomedios de Occidente S.A. de C.V. por \$600,000.00 seiscientos mil pesos 00/100 M.N. con el IVA incluido.

-Requisición 672/2020 seiscientos setenta y dos diagonal dos mil veinte, Transmisión de spots en radio, para difusión de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento, durante el periodo de mayo a diciembre del año 2020 dos mil veinte, para Servicios Profesionales de Publicidad y Comunicación S.C. por \$400,000.00 cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N. con el IVA incluido.

-Requisición 673/2020 seiscientos setenta y tres diagonal dos mil veinte, Transmisión de spots en radio, para difusión de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento, durante mayo a diciembre del año 2020 dos mil veinte para Stereorey México S.A. por \$200,000.00 doscientos mil pesos 00/100 M.N. con el IVA incluido.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 10 diez del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número EX 10

Martes 28 de abril del 2020

- Requisición 674/2020 seiscientos sesenta y cuatro diagonal dos mil veinte, Transmisión de spots en radio y página web, para difusión de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento, durante el período de mayo a diciembre del año 2020 dos mil veinte, para Editorial Tribuna Libre S.C. por \$240,000.00 doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N. con el IVA incluido.
- Requisición 675/2020 seiscientos setenta y cinco diagonal dos mil veinte, Transmisión de spots en radio, para difusión de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento, durante mayo a diciembre del año 2020 dos mil veinte, para Nueva Era Radio de Occidente S.A. de C.V. por \$106,577.60 ciento seis mil quinientos setenta y siete pesos 60/100 M.N. con el IVA incluido.
- Requisición 676/2020 seiscientos setenta y seis diagonal dos mil veinte, Transmisión de spots en radio, para difusión de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento, mismo periodo de mayo a diciembre del año 2020 dos mil veinte, para Cordero Rosales Patricia Alejandra por \$40,000.00 cuarenta mil pesos 00/100 M.N. con el IVA incluido.
- Requisición 677/2020 seiscientos sesenta y siete diagonal dos mil veinte, para Transmisión de spots en radio, para difusión de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento, durante mayo a diciembre del año 2020 dos mil veinte, para Mediativa S.A. de C.V. por \$200,000.00 doscientos mil pesos 00/100 M.N. con el IVA incluido.
- Requisición 678/2020 seiscientos setenta y ocho diagonal dos mil veinte, Transmisión de spots en radio y banner en web, para difusión de programas de acciones estratégicas de este Ayuntamiento, durante el período de mayo a diciembre para la Operadora y Administradora de Información y Editorial S.A. de C.V. por un monto con el IVA incluido de \$250,000.00 doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.
- Requisición 679/2020 seiscientos setenta y nueve diagonal dos mil veinte, Campaña de difusión, inserción de banner en página web, para difusión de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento, durante el período de mayo a diciembre del año 2020 dos mil veinte, para La Política OnLine México S.A. de C.V. por \$120,000.00 ciento veinte mil pesos 00/100 M.N. con el IVA incluido.
- Requisición 680/2020 seiscientos ochenta diagonal dos mil veinte, Campaña de difusión en página web, para difusión de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento, durante el período de mayo a diciembre, para Paralelo 20 Comunicación y Medios S.A. de C.V. por \$160,000.00 ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N. con el IVA incluido.
- Requisición 681/2020 seiscientos ochenta y uno diagonal dos mil veinte, Campaña de difusión inserción de banner para página web, para difusión de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento, durante el periodo mayo a diciembre para TZMG Media S.A. de C.V. por \$300,000.00 trescientos mil pesos 00/100 M.N. con el IVA incluido.
- Requisición 683/2020 seiscientos ochenta y tres diagonal dos mil veinte, Campaña de difusión e inserción de banner en página web, para difusión de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento, durante el periodo de mayo a diciembre, para Casas Contreras María Dolores por \$50,000.00 cincuenta mil pesos 00/100 M.N. con el IVA incluido.
- Requisición 684/2020 seiscientos ochenta y cuatro diagonal dos mil veinte, Publicación en revistas impresas y/o web, para difusión de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento, durante el periodo de mayo a diciembre, para Cazonci Editores S.A. de C.V. por

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 10 diez del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número EX 10

Martes 28 de abril del 2020

un monto con el IVA incluido de \$293,633.00 doscientos noventa y tres mil seiscientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.

-Requisición 687/2002 seiscientos ochenta y siete diagonal dos mil veinte, Campaña de difusión de contenidos en su plataforma, para difusión de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento, durante el período mayo a diciembre para AMX Contenido S.A. de C.V. (AMCO) por \$2'000,000.00 dos millones de pesos 00/100 M.N. con el IVA incluido.

-Y por último la requisición 786/2020 setecientos ochenta y seis diagonal dos mil veinte, Publicación en periódicos, suplemento y página web, para difusión de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento, mismo período de mayo a diciembre del año 2020 dos mil veinte, para El Financiero Marketing S.A. de C.V., por un monto con el IVA incluido de \$500,000.00 quinientos mil pesos 00/100 M.N., dando un total de lo asignado de \$8'254,499.64 ocho millones doscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 64/100 M.N. para lo cual, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación?

Interviene el Contralor Ciudadano, Ciudadano Enrique Aldana López: ¡Sí Presidente! por favor.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Si, voy a ceder el uso de la voz al Contralor Enrique Aldana, posteriormente a Rubén Camberos y posteriormente a Javier Ballesteros también, ¡adelante Contralor!

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Ciudadano Enrique Aldana López: Sí, estamos en una lámina que es la siguiente adjudicación directa, ¿si pudiéramos regresarnos al gran total? por favor; bueno mi comentario tiene que ver, con que hace algunas sesiones, se aprobaron algunas adjudicaciones directas, justo para el tema de Comunicación en relación a asuntos de Protección Civil y Seguridad Pública, Presidente yo quisiera saber, en aquella ocasión me parece que fueron no me quiero equivocar, fueron alrededor de \$15'000,000.00 quince millones de pesos 00/100 M.N., yo quisiera saber si estas otras adjudicaciones....

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, parece que ya después del problema técnico, ya estamos nuevamente conectados en la sesión, tenía el uso de la voz el Contralor Enrique Aldana, donde nos hacía algunas menciones respecto a los montos asignados, para que puedan ser aclarados por el área requirente, posteriormente le cedo el uso de la voz a Rubén Camberos y posteriormente a Javier Ballesteros.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Ciudadano Enrique Aldana López: Presidente no sé donde me quedé, es simplemente si se nos puede aclarar por parte del área requirente o por parte de la Unidad Centralizada de Compras, en relación a las adjudicaciones directas que se dieron hace algunas sesiones, que tenían que ver con la comunicación para programas de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 10 diez del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número EX 10

Martes 28 de abril del 2020

Seguridad Pública y Protección Civil, ¿si estas se vienen a sumar a esos alrededor de \$15,000,000.00 quince millones de pesos 00/100 M.N. si no me equivoco, que ya se habían autorizado, si se trata de algún otro programa distinto, si tiene que ver con comunicación en relación a la contingencia sanitaria? si se nos puede explicar y en todo caso, ver ¿cuánto se lleva ya comprometido por parte del Municipio? Gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Si muchas gracias Contralor. Tenemos la presencia de Ricardo Camarena, Director de Comunicación Estratégica para que nos haga las aclaraciones pertinentes, si gustan desahogamos esta aclaración y después seguimos con el uso de la voz con los otros miembros del Comité, adelante Ricardo.

En uso de la voz el Director de Comunicación Institucional el Licenciado Ricardo Daniel Camarena Ríos: Hola buenos días, buenos días a los integrantes de este Comité. Con relación a la inquietud que nos plantea el Contralor Enrique Aldana, simplemente puntualizar que este segundo paquete llamémoslo así, de compras, de adquisiciones que se están poniendo a consideración del Comité, tienen como propósito robustecer la estrategia de comunicación, sobre todo en este momento coyuntural por el que estamos atravesando en materia de salud pública, esa es la intención de ir por, digamos estas nuevas contrataciones, en caso de que ustedes así lo dispongan, respetando por supuesto, el presupuesto que fue asignado y que fue aprobado prácticamente desde el arranque de este año, es un nuevo paquete, para darle un mayor impulso a toda esta estrategia de comunicación, orientada primordialmente a proporcionarle a la ciudadanía, herramientas útiles en materia de salud e insisto sobre todo, tomando en cuenta esta coyuntura, en materia digamos del presupuesto que se ha destinado dentro de la bolsa que tenemos autorizada, la cifra con gusto se las compartimos en este momento, en voz de mi compañera Ilma Ruiz mi enlace Administrativo.

En uso de la voz, el Enlace Administrativo de la Dirección de Comunicación Institucional, Licenciada Ilma Ruiz: Hola buenos días. En realidad el monto autorizado hasta hoy, sin olvidarnos que tenemos dos proyectos, y los estamos unificando en este momento, es de \$38'991,000.00 treinta y ocho millones novecientos noventa y un mil pesos 00/100 M.N., el monto, perdón ese es el monto autorizado inicial, el monto adjudicado hasta este momento, viene siendo de \$25'893,000.00 veinticinco millones ochocientos noventa y tres mil pesos 00/100 M.N. y el monto que están por adjudicar, si ustedes lo autorizan, dando un visto bueno, es de \$8'524,000.00 ocho millones quinientos veinticuatro mil pesos 00/100 M.N. como lo manifestaban en la tabla donde vienen requisición por requisición; aquí lo estamos unificando, pero no hay que olvidar que estamos hablando de dos proyectos diferentes, un proyecto, que sí habla específicamente de temas salud, seguridad y protección civil y el otro tema que se le conoce como ordinario, que no necesariamente debe llevar esos temas y es por eso que a lo mejor ustedes ven, los dos, el mismo proveedor, con ambas adjudicaciones.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 10 diez del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número EX 10

Martes 28 de abril del 2020

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien ¿no sé si con esta información quedó claro el monto? Ilma nomás para que nos quede más claro, el total de lo asignado para estos dos proyectos al inicio del año ¿es de...?

En uso de la voz, el Enlace Administrativo de la Dirección de Comunicación Institucional, Licenciada Ilma Ruiz: \$38'991,000.00 treinta y ocho millones novecientos noventa y un mil pesos 00/100 M.N.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: \$38'991,000.00 treinta y ocho millones novecientos noventa y un mil pesos 00/100 M.N. y ¿tendríamos todavía un remanente para un tercer bloque?

En uso de la voz, el Enlace Administrativo de la Dirección de Comunicación Institucional, Licenciada Ilma Ruiz: Sí.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Como lo estamos viendo ahorita en la pantalla, en la cual tienen acceso en la presentación, con saldos, si se llegara a autorizar lo que se está proponiendo el día de hoy, para el proyecto 168 ciento sesenta y ocho, quedaría un saldo de saldo \$1'326,667.00 un millón trescientos veinte seis mil seiscientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N. y para el proyecto 169 ciento sesenta y nueve, un saldo de \$3'246,272.41 tres millones doscientos cuarenta y seis mil doscientos setenta y dos pesos 41/100 M.N., también atendiendo los comentarios del Director haciendo referencia a que hay programas específicos para la comunicación con el tema del COVID-19 o la contingencia sanitaria y otros que son ordinarios que también se estarían atendiendo a partir de estas adjudicaciones si esto se lleva la autorización, ¿no sé si con esto quede claro Contralor?

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Ciudadano Enrique Aldana López: ¡Sí! gracias Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, muchas gracias, cedo el uso de la voz a Rubén Camberos.

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: Si, buenos días. Mi comentario sería en relación a la verificación, en otras ocasiones hemos pedido, particularmente solicité, que hubiera una empresa verificadora de estos spots que estamos dando, como un cheque en blanco, en el sentido de que son cantidades simplemente, pero todavía no les tenemos asignados los tiempos o en el caso de las publicaciones, los espacios, ¿que nos puedes comentar de eso?

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 10 diez del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número EX 10

Martes 28 de abril del 2020

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, muchas gracias Rubén. Le cedo el uso de la voz a Ricardo Camarena nuevamente.

En uso de la voz el Director de Comunicación Institucional, Licenciado Ricardo Daniel Camarena Ríos: Sí, muy buenos días nuevamente. Justo en atención a esta inquietud por supuesto legítima, que ya se planteaba desde el año anterior, es que tomamos nota y contamos ya a partir del mes de abril con una empresa especializada en el monitoreo de pautas comerciales para dar mayor certeza justamente, tener digamos un actor externo que nos permita tener claridad acerca del cumplimiento de las pautas, es un mecanismo digamos que robustece además lo que nosotros revisamos lo que los propios medios nos pueden llegar a consignar con la entrega de testigos y además, con una empresa ajena completamente a ellos, comenzar también a generar estos reportes que una vez que se realice el corte correspondiente a la pauta que recientemente se transmitió, por supuesto los estaremos poniendo a su disposición, con este digamos, reporte escrito y entrega de testigos para su consideración.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias Ricardo, a mí me gustaría agregar, que se llevó a cabo una licitación pública, para poder tener el servicio que menciona el Director de Comunicación, no pasó por el Comité por el monto de lo licitado pero le solicito al Secretario Técnico que en la siguiente Sesión nos presente la información de todo lo referente a este proveedor, el procedimiento de la licitación, los participantes y el monto asignado, para que tengamos mayor claridad y como lo comenta el Director de Comunicación, en el próximo corte podemos ya tener la información respecto a este primer mes de trabajo del proveedor que está haciendo el monitoreo para tener toda la claridad, de cómo se está haciendo, esta repartición del pautaje y el monitoreo como tal de este mismo ¿no? entonces, le voy a solicitar al Secretario Técnico que nos ayude con esa información, Rubén ¿no sé si con esto queda claro?

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón ¡Sí totalmente!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Perfecto! de acuerdo, muy bien entonces cedo el uso de la voz a Javier Ballesteros.

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias Presidente. Yo solamente solicitarles en las siguientes presentaciones, que nos puedan acompañar a parte del nombre del proveedor, el nombre comercial del medio y su caso hasta la página de Internet, porque muchos de los nombres de los proveedores no sabemos exactamente qué medios son, entonces, para efectos de revisión nos harían la vida mucho más fácil. Gracias.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 10 diez del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número EX 10

Martes 28 de abril del 2020

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí, tomamos en cuenta el comentario Javier para poderlo tener incluso en el próximo corte, cuando tengamos la información del monitoreo le vamos a agregar el nombre comercial o el nombre del medio, para que podamos tener claridad respecto a quien le estamos monitoreando y cuál es el pautaaje que se está llevando a cabo.

Interviene el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias por el comentario. Muy bien, entonces no habiendo más observaciones, les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse lo anterior? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, en votación nominal, ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? a favor; ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, tenemos la siguiente adjudicación directa, para la Dirección de Protección Civil y Bomberos, como área requirente y la propuesta para el Comité sería asignar;

-Por medio del oficio DPCB/ADV/1981/2019 “d”, “p”, “c”, “b” diagonal “a”, “d”, “v” diagonal mil novecientos ochenta y uno diagonal dos mil diecinueve, para el proveedor Yatla S.A. de C.V. “Overol Tyvek marca Lakeland modelo NS CTL428” 500 quinientas unidades, por un precio unitario con IVA incluido de \$115.42 ciento quince pesos 42/100 M.N. dando un total de lo asignado, por el monto con el IVA incluido de \$57,710.00 cincuenta y siete mil pesos setecientos diez pesos 00/100 M.N., así como también,

“Goggles para protección”, por 500 quinientas unidades, con el precio unitario con IVA incluido de \$138.04 ciento treinta y ocho pesos 04/100 M.N. dando un total de esta partida de \$69,020.00 sesenta y nueve mil veinte pesos 00/100 M.N. con el IVA incluido y un total de lo asignado para este proveedor con el IVA incluido de \$126,730.00 ciento veintiséis mil setecientos treinta pesos 00/100 M.N. lo anterior para atender como ya lo hemos comentado anteriormente, temas para la contingencia por el COVID-19.

-Así mismo, asignarle al proveedor con el número de oficio DPCB/ADV/1982/2019 “d”, “p”, “c”, “b” diagonal “a”, “d”, “v” diagonal mil novecientos ochenta y dos diagonal dos mil diecinueve para el proveedor -Sergo Equipos y Herramientas, S.A. de C.V. guantes desechables de nitrilo por 10 diez paquetes de \$290.00 doscientos noventa pesos 00/100 M.N. por precio

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 10 diez del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número EX 10

Martes 28 de abril del 2020

unitario con IVA incluido, dando un total de lo asignado con el IVA incluido de \$2,900.00 dos mil novecientos pesos 00/100 M.N.

Para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior? en votación nominal, ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? a favor; ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Así mismo, tenemos para la Dirección de Servicios Médicos Municipales, a través de la requisición 937/2020 novecientos treinta y siete diagonal dos mil veinte, asignarle al proveedor Laboratorios Pisa S.A. de C.V. las partidas de la 1 uno a la 64 sesenta y cuatro, con un monto con el IVA incluido de \$2'482,804.20 dos millones cuatrocientos ochenta y dos mil ochocientos cuatro pesos 20/100 M.N. también haciendo referencia a que estos medicamentos serían para atender la contingencia sanitaria por el COVID-19, tomando en consideración que es un proveedor que tiene la capacidad de entrega, es proveedor único y adicionalmente que estas partidas fueron declaradas desiertas en la licitación original, con lo cual, pudiéramos tener ya cubiertas estas necesidades iniciales para atender esta contingencia, como lo acabo de mencionar, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior? si están a favor de la propuesta, manifestarlo en este momento, en votación nominal, ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? a favor; ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

Punto número 6 seis.- Informe de la adjudicación directa del programa denominado “Guadalajara está Contigo”.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, en el desahogo del Sexto punto del Orden del Día, ponemos a consideración del Comité, de manera formal, el informe del programa denominado “Guadalajara está Contigo” apoyo económico a mujeres que radican en el municipio de Guadalajara, a través de créditos a grupos de 10 diez a 12 doce mujeres, de 21 veintiuno a 70 setenta años de edad, que realizan alguna actividad productiva o que son autoempleadas para

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 10 diez del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número EX 10

Martes 28 de abril del 2020

mitigar y contrarrestar los efectos económicos del Coronavirus COVID-19, en el municipio de Guadalajara, solicitado por la Coordinación General de Desarrollo y Combate a la Desigualdad, se presentan precios de referencia, mismos que tienen a su disposición en la pantalla y que fueron compartidos en la Sesión anterior, para que fuera validada la información anteriormente mencionada, teniendo la información en la pantalla les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación o comentario al respecto? muy bien, cedo el uso de la voz a Javier Ballesteros.

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias Presidente, cuestionar al área que hizo esta requisición, ¿si este comparativo se hizo intentando negociar o solamente es informativo? porque si yo analizo los datos, por ejemplo en las tasas de interés de 3 tres a 5 cinco, pues me queda claro que estamos muy similar en todas, pero nosotros en -Afirmé tenemos el 5 cinco y en alguno de los casos veo, una serie de ventajas probablemente con otros proveedores y la única pues desventaja es que no tienen convenio, pero no sé si realmente se intentó hacer convenio o es obviedad pues que no tengan convenio, sí no nos acercamos, sí solamente es una búsqueda por internet, pues es obvio que no hay convenio, yo en lo particular haciendo un acercamiento con otras instituciones bancarias más robustas, que muchas de las de aquí, que la verdad nunca las había visto, algunas otras sí había tenido ya conocimiento de su existencia, pues sí, el primer juicio de opinión es que sí tenemos un interés muy caro no, entonces pues preguntar ¿si solamente un comparativo vía web o si realmente se hizo una labor, pues de tener un mejor convenio y una labor de querer buscar una mejor condición para las mujeres que las estamos queriendo apoyar con estos créditos?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Si, muchas gracias Javier, tenemos la presencia de la Directora de Programas Sociales la licenciada Yolanda Sánchez, para qué nos ayude con la explicación al respecto, sobre el tema que estamos tratando.

En uso de la voz la Directora de Programas Sociales, licenciada Yolanda Sánchez: Si buenos días a todos, si es un comparativo, es una investigación de mercado de productos que existen en el mercado, por supuesto que no se hizo una labor para tener una opción de realizar un convenio con alguna de estas otras empresas en virtud de que, una investigación de mercado se hizo en los productos ya existentes para la generación de nuevos productos financieros, se tiene que llevar a cabo con tiempo y del cual carecemos por el tema del motivo de la contingencia; sin embargo, con Banca Afirmé, es el único de estas empresas que tienen convenio con el Gobierno, porque ya manejaron producto financiero desde hace dos años, año y medio con FOJAL ¿sí? y al momento de presentarse el programa de apoyo a mujeres a nivel estatal, bueno en realidad el plan emergente a nivel estatal, el gobierno de Guadalajara, le entra con \$20'000,000.00 veinte millones de pesos 00/100 M.N., bueno en realidad con 100 cien, pero se diversifica en distintos programas, para el programa de Apoyo a Mujeres, le entra con \$20'000,000.00 veinte millones de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 10 diez del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número EX 10

Martes 28 de abril del 2020

pesos 00/100 M.N., nosotros nos sumamos al programa de Gobierno del Estado, y ya en la operatividad cuando se determina que FOJAL opera este programa a nivel estatal, entonces en el Ayuntamiento se determinó que en vez de otorgarle o transferirle los \$20'000,000.00 veinte millones de pesos 00/100 M.N. a FOJAL, nosotros lo haríamos directamente con la misma empresa o institución financiera con las que ellos están trabajando; se determinó que lo hiciera FOJAL porque ya contaban con un producto como el que se requería para operar el programa "Guadalajara está Contigo" y operar el programa de apoyo a mujeres a nivel estatal, entonces por eso se determinó nosotros hacer directamente el convenio o contrato con la institución financiera, para no transferirle el monto total de los \$20'000,000.00 veinte millones de pesos 00/100 M.N. a FOJAL, y que éste los operara, si no que se quedaran esos \$20'000,000.00 veinte millones de pesos 00/100 M.N. para operar exclusivamente beneficiarios que viven en Guadalajara y que fueran transferidos conforme se vayan devengando; es decir, conforme la institución financiera vaya otorgando los créditos, nosotros vamos pagando los intereses, y no tendríamos que transferir la totalidad de \$20'000,000.00 veinte millones de pesos 00/100 M.N. a una sola dependencia o institución porque tampoco se va a hacer un pago anticipado para la Institución Financiera y sí efectivamente la investigación de mercado pues se hace en base a los productos existentes, considerando que la generación de nuevos productos financieros no se hacen de un día a otro, ni de un mes a otro, tienen que llevar a cabo varias negociaciones, varios tiempos, varios meses anticipados, además de hacerse a otros niveles.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Si, muchas gracias Yolanda, ¿no sé si con esta información que nos proveyó, tengamos más claridad respecto a lo comentado Javier?

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias David. Solamente comentar que la esencia del comentario que se dijo hace 2 dos o 3 tres semanas, era la búsqueda de un nuevo convenio que pudiera generar mejores condiciones y no solamente un estudio de Mercado con información a la vista, la idea era, sí buscar una mejor condición, era sí en su momento poder terminar la relación con Afirme, obviamente, en el caso de tener mejores condiciones y pues no solamente el estudio de mercado; entonces yo lo dejo ahí a su consideración, pues es obvio que pues al momento de poner la celda de abajo pues Afirme es la mejor opción porque ya tiene un convenio, pero si yo analizo las demás pues a lo mejor pudiéramos estar en tasas más bajas al igual que con Afirme, y bueno pues dejarlo por sentado, me preocupa de una u otra manera que también el programa está abierto a que se puedan usar o no los créditos, ¿por qué? porque si llegamos a utilizar por así decirlo, solamente el 60% sesenta por ciento de los \$100'000,000.00 cien millones de pesos 00/100 M.N. es decir, que solamente se soliciten \$60'000,000.00 sesenta millones de pesos 00/100 M.N., existe la posibilidad que con esa base, nosotros aportemos los \$20'000,000.00 veinte millones de pesos 00/100 M.N. y en este sentido, pues entre más aportemos con un posible incumplimiento de la totalidad de las personas que están solicitando el crédito, pues el único ganador sea Afirme, ¿no? de alguna otra manera, pero bueno, pues dejarlo a su consideración, creo que la lógica del

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 10 diez del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número EX 10

Martes 28 de abril del 2020

comentario anterior era, buscar realmente mejores condiciones y no solamente buscarlas, si no generarlas, y más allá de que si la contingencia nos lleva a tener menos tiempo y que los programas sociales se están enfocando a otras vías, pues creo que la incorporación económica, pues debería de ser una de las principales también vías de los programas sociales y dedicarles el tiempo necesario, gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Si muchas Javier, le voy a ceder, nuevamente el uso de la voz a Yolanda Sánchez, para que nos haga una aclaración respecto a lo que comentabas de la disposición del crédito, hasta su monto total o la parte proporcional de este, para que nos haga la aclaración.

En uso de la voz la Directora de Programas Sociales, licenciada Yolanda Sánchez: Si, no vamos a aportar nosotros, más o menos lo que le entendí es que a usted le parece que vamos a aportar los \$20'000,000.00 veinte millones de pesos 00/100 M.N. independientemente del número de créditos que van a otorgar la institución financiera ¡no es así! la institución financiera, primero otorga los créditos, nos dice estos grupos son viables de nuestro crédito y a esos grupos, nosotros los sometemos al Comité de acuerdo a nuestras reglas de operación para poderle pagar los intereses, de esos grupos nada más de los que ya va siendo aprobado, entonces se hace el pago de interés a la institución financiera, no se entrega el total del recurso y con la posibilidad de que si no se otorga el 100% cien por ciento de los créditos para ocupar los \$100'000,000.00 cien millones de pesos 00/100 M.N., nosotros tampoco hicimos el pago de los \$20'000,000.00 veinte millones de pesos 00/100 M.N. ¿sí? vamos pagando a la par de lo que van otorgando ellos de crédito, porque de acuerdo a nuestras reglas de operación así lo estaríamos determinando, cuando nombremos beneficiarios, las beneficiarias que se someten al Comité es para pagarles sus intereses y les recuerdo los intereses que pagamos nosotros, solamente son al 40% cuarenta por ciento, si esos fueran a la tasa del 5% cinco por ciento, y aquí marcan tasas de 3 tres al 5% cinco por ciento, porque depende de los montos, si observamos los montos van de \$3,000.00 tres mil pesos 00/100 M.N. a \$60,000.00 sesenta mil pesos 00/100 M.N. y sí les entregan a cada mujer integrante de los grupos, les entregarían \$3,000.00 tres mil pesos 00/100 M.N. les aplicaría la tasa del 3% tres por ciento y de igual forma el Ayuntamiento absorbe el 60% sesenta por ciento y la institución financiera absorbe el 40% cuarenta por ciento; pero en los acuerdos ya específicos es que se les entregue u homologue \$6,000.00 seis mil pesos 00/100 M.N. a cada integrante y se aplique la tasa de interés ordinaria del 5% cinco por ciento, es aplicándose esta tasa solamente si incurren en pago impuntual, mientras mantengan sus pagos puntuales, las ciudadanas no tendrán que pagar ningún monto de interés, ni ningún monto por pago inicial, ni por ningún seguro, ni nada extra ¿sí? mientras estén al corriente de sus pagos semanales, no van a erogar ellas absolutamente nada de intereses, van a regresar el dinero, el monto exacto que les prestaron.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Muy bien! muchas gracias Yolanda, cedo nuevamente el uso de la

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 10 diez del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número EX 10

Martes 28 de abril del 2020

voz a Javier Ballesteros.

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias Presidente. ¡Yolanda muchas gracias por la explicación! yo por último, pues nada más, solamente reiterar que la esencia del comentario que se hizo hace 2 dos o 3 tres semanas era, sí obtener mejores condiciones, no solamente hacer un estudio de mercado, porque en la lógica, al igual como lo comentaba Yolanda, en caso de incumplimiento, realmente estas mujeres sí tendrían que pagar sus intereses y no tener el apoyo, ni de la institución financiera, ni del Municipio, pues se me hace totalmente ilógico, que si no tuvieran para pagar la obligación principal, el 100% cien por ciento, pues difícilmente van a pagar el 160% ciento sesenta por ciento; entonces nada más, seguir reiterando que creo que nos encontramos con un programa, con una tasa de interés elevada y bueno pues ahora sí que, si carecemos de tiempo o el área que está requiriendo y que está elaborando el programa, no tenemos el tiempo necesario, pues yo creo que la reactivación no se va a dar de nuevo en una semana, tampoco se va a dar en un mes, entonces en consecuencia no sé si seguimos sin tiempo para buscar mejores condiciones y realmente tener un acercamiento, me queda claro que es mucha labor y me queda claro, que se tienen que involucrar a lo mejor, otras personas del Ayuntamiento, pero yo considero que el pagar una tasa al 60% sesenta por ciento, sigue siendo elevada y pudiéramos tener mejores condiciones para las mujeres del Ayuntamiento, bueno las mujeres empresarias que están en este Ayuntamiento, gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias Javier, por último, le voy a ceder el uso de la voz a Maribel Becerra, para que nos haga algún comentario respecto a lo anterior, teniendo en consideración, que de la parte de la Tesorería también han buscado algunas alternativas.

En uso de la voz la Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos: Gracias. Javier, respecto al comentario que se planteó desde hace 2 dos semanas, si bien la Dirección de Finanzas por parte de la Tesorería es quién ha estado apoyando esta ruta digamos, que ha llevado la dependencia y efectivamente se les planteó cual era tu inquietud y la inquietud pues del Comité, respecto a que sí se tuviera la certeza de que las condiciones bajo las que se estaba operando este programa eran las mejores tanto para quien iba a ser beneficiario, como para el Municipio; entonces sí se hizo en conjunto esta revisión, efectivamente, el área requirente es quién lleva a cargo la parte operativa de este programa, sin embargo, todo el acompañamiento lo hizo la Dirección de Finanzas de la Tesorería, entonces sí se tiene certeza de que esta figura bajo la que se está operando el programa está con una institución, que en este tipo de programas tiene tanto la experiencia como el respaldo para que sí se tenga la certeza de que sí se buscaron las mejores condiciones para el Municipio, la verdad es que en la Tesorería y en la parte de la Dirección de Finanzas, pues lo que más se cuida es el recurso y créeme que sí estamos como muy enfocados pues en que los programas se ejerzan de forma eficiente, pero también siempre cuidando la parte que nos toca a nosotros que es la del

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 10 diez del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número EX 10

Martes 28 de abril del 2020

Municipio; entonces sí se buscó que quien va a ser beneficiario tenga esa certeza pues de que, tiene un crédito, tiene un beneficio a tasa cero y lo pueda cumplir, incluso en las condiciones en las que se está pactando es que se le den 3 tres semanas después de otorgar el crédito, para que comience a pagar y tenga ese respiro para poder... no se vaya atrasando en los pagos que tiene que realizar, se le está dando un plazo de 16 dieciséis semanas, para que realicen esos pagos entonces, esperando que todos cumplan con la parte que el Municipio le toca hacer, ya la está haciendo, y la otra pues le toca a quién resulta beneficiado.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias a Maribel Becerra por la aclaración. Javier no echamos en saco roto el comentario, seguimos nosotros también en la búsqueda de otras alternativas que nos ayuden a tener mejores condiciones para la gente y que tengamos la capacidad de reacción, atendiendo esta contingencia sanitaria y tratando de identificar todo el impacto que tiene en todos los ámbitos de la vida de la ciudad. Muchas gracias por todos los comentarios seguimos trabajando en eso, ¿no sé si tengan algún otro comentario al respecto? okay no habiendo más comentarios en este tema.

Punto número 7 siete. Asuntos Varios

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Pasamos al Séptimo punto del Orden del Día en Asuntos Varios, donde les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen algún tema que tratar? no habiendo más temas que tratar y una vez agotado el Orden del Día se da por concluida la presente Sesión, siendo las 9:38 nueve de la mañana con treinta y ocho minutos del día 28 veintiocho de abril del año 2020 dos mil veinte, dándose por válidos todos los trabajos que se desarrollaron en esta Sesión, muchas gracias a todos.

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente Acta para constancia; con fundamento en lo que establecen los artículos 29 veintinueve, 31 treinta y uno, numeral 1 uno, fracciones III tercera y V quinta, y 32 treinta y dos, numeral 1 uno, fracción VI sexta de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se adjuntan todos los documentos y anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.

C O N S T E

Lic. David Mendoza Martínez.
Presidente del Comité de Adquisiciones.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 10 diez del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número EX 10

Martes 28 de abril del 2020

C. Enrique Aldana López.

Contralor Ciudadano del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos.

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Paris González Gómez.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Lic. Javier Ballesteros Quiñones.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón.

Testigo Social.

Ing. Ricardo Ulloa Bernal.

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 10 diez del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 28 veintiocho de abril del 2020 dos mil veinte.